

Medidas para evitar el mejillón cebra en el pantano del Ebro

N. VICUÑA. Santander

La Confederación Hidrográfica del Ebro ha consensuado con el Gobierno de Cantabria y el de Castilla y León la aplicación de nuevas normas de navegación en el embalse del Ebro, en Reinosa, para su protección contra el mejillón cebra.

Según explicó en un comunicado de prensa, el organismo ha organizado un encuentro con los ayuntamientos ribereños y los usuarios, en coordinación con las dos comunidades, para que apoyen la implantación del confinamiento de embarcaciones y la instalación de centros de desinfección oficial.

El confinamiento de embarcaciones es una de las medidas que pretende frenar una futura afectación del embalse del Ebro, en la cabecera de la Cuenca y también que éste sea la vía de contagio a la Cuenca del Norte a través del bitrasvase Ebro-Besaya y a la Cuenca del Duero por el intercambio de embarcaciones entre los embalses. Así, hasta el momento, los controles del estado larvario del mejillón en embalses realizados por la Confederación indican que el embalse del Ebro “no está afectado”.

Por esta razón, la protección de este embalse a través de medidas para el control de la navegación es “prioritario” y el organismo las aplicará dentro del ámbito de sus competencias que se centran en la regulación de la navegación en aguas continentales.

Navegar

Con la confinación de embarcaciones, la autorización para navegar en el embalse del Ebro excluirá la posibilidad de navegar en cualquier otra masa de agua.

Por ello, para dirigirse a otro embalse de la citada Cuenca se deberá renunciar a su autorización expresa.

Además, ninguna embarcación autorizada podrá circular fuera de su entorno, salvo que tenga un certificado de desinfección oficial. Los centros de desinfección oficiales serán gestionados directamente por la Administración o podrán ser cedidos a una empresa privada para su gestión.

Por último, explicó que, para hacer efectivas estas medidas, se establecerá un control de accesos a las rampas o embarcaderos y las embarcaciones estarán dotadas de una matrícula adecuada con el distintivo del embalse.

En la reunión también se trató la situación de los surfistas y los deportistas que practican las modalidades de kitesurf, muy extendido en este embalse, ya que sus tablas no son embarcaciones y por ello no se someten a la normativa. Sin embargo, en este encuentro este colectivo mostró su intención de potenciar la vigilancia para que se cumplan los protocolos de limpieza.